



## Entrevista Nyto

---

SEMANDO ESCONTRA LA REPRESIÓN :: 26/04/2018

Nyto Rukeli, rapero, acusado de enaltecimiento del terrorismo, delito de odio, entre otros, debido al contenido de sus canciones

Entrevista realizada en marzo de 2018

Nyto Rukeli, rapero, afronta una condena de 2 años y un día de cárcel, 4.800 euros de multa e inhabilitación absoluta durante 8 años y un día por enaltecimiento del terrorismo, delito de odio, organización ilícita e incitación a la violencia, entre otros, debido al contenido de sus canciones.

En diciembre de 2017 fue citado junto a otros 11 raperos en la Audiencia Nacional por estos hechos.

Amnistía Internacional publicó en febrero de 2018 un informe denunciando la falta de libertad de expresión en el Estado Español, y el uso abusivo del delito de 'enaltecimiento del terrorismo', aludiendo casos como éste. Posteriormente, ha puesto en marcha una campaña a favor de la libertad de expresión y contra la sanción del enaltecimiento del terrorismo y la humillación a las víctimas.

Enlace al informe de Amnistía Internacional:

<https://www.amnesty.org/es/documents/eur41/7924/2018/es/>

Canal de Nyto en Youtube:

<https://www.youtube.com/channel/UC2Io8lJsR65B3bKoOMHX5Ow>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/entrevista-nyto](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/entrevista-nyto)